

1.

*Aspectos iniciales
del estudio de la
formación
ético-discursivo
profesional.*

Initial aspects of the study of professional
ethical-discursive training.

1. Aspectos iniciales del estudio de la formación ético-discursiva profesional

La Universidad Santiago de Cali tiene proyectado dentro de su plan estratégico (2014-2024) la misión de

Formar personas íntegras, con habilidades de pensamiento y capacidades prácticas, que contribuyan a la equidad social y el desarrollo sostenible a través de una educación pertinente y de calidad, con perspectiva humanista, analítica, incluyente y crítica, que atiende desde diferentes campos del conocimiento y a través de la investigación la extensión y la proyección social, problemáticas relevantes de las sociedades contemporáneas (USC, 2019).

Esta misión se desarrolla en cada uno de los programas profesionales a través de la enseñanza-aprendizaje en los cursos. Esa formación tiene el aspecto ético de manera transversal; es decir, todo estudiante de la Universidad debe aprobar en los cursos las *competencias éticas*, que incluyen valores institucionales y profesionales, que constituyen el comportamiento como ciudadanos responsables.

La institución incluye que en sus cursos se reflexione acerca de los procedimientos que apelan a sus decisiones profesionales de manera conceptual y práctica. Mucho de esto se debe a la formación humanística, que involucra al estudiante en lo correspondiente a la misión; conexo a la educación de valores de equidad, respeto por la pluralidad y la responsabilidad.

Y en ese orden, los cursos de ética y bioética tienen el objetivo de despertar en los estudiantes una actitud crítica y reflexiva, individual y social, reconociendo principios que fundamentan sus acciones ciudadanas.

La reflexión ética es una competencia que los estudiantes pueden lograr durante la carrera en los componentes básico y profesional; sin embargo, hay que considerar que sólo con recibir los cursos de ética y bioética ha sido insuficiente. Por ello, hay que pensar que si bien el desarrollo de la conciencia moral es una labor que logran las personas durante todas las posibles formaciones discursivas en sus contextos de acción social, es necesario que la institución educativa aborde una estrategia que se ajuste a los propósitos de enseñanza-aprendizaje en el horizonte de competencias en los cursos de las diferentes profesiones.

En el año 2018, la Universidad Santiago de Cali presentó al respecto los Nuevos Lineamientos Curriculares (Pérez, 2018), con los cuales se tomarían medidas con propósitos de enseñanza-aprendizaje basados en competencias y, con su implementación, permitirían al futuro profesional vincular sus prácticas cotidianas y los esquemas profesionales que defienden las grandes tradiciones de pensamiento científico y de los campos de conocimiento. Estos lineamientos presentan nueve competencias que pueden servir a la reflexión ética en relación a la cultura, la moral y los valores ciudadanos.

Las herramientas para la implementación de los lineamientos curriculares apuntan a las competencias de lectura crítica, comunicación escrita, competencias ciudadanas, razonamiento cuantitativo, investigación e innovación, tecnologías de la información, ambiental y liderazgo; e incluye el manejo del idioma inglés. Estas herramientas están directamente relacionadas con las evaluaciones Saber Pro (Icfes, 2019) que se determinan por interpretación, argumentación y proposición en cuanto a lo que concierne a los conocimientos adquiridos por los profesionales. Dichas herramientas se han presentado bajo cuatro aspectos: “aprendizajes esperados (qué enseñar y qué aprender), actividades de enseñanza (cómo enseñarlo), recursos (para la enseñanza y aprendizaje, material educativo) y cursos” (Pérez, 2018 a, p. 10).

Los nuevos lineamientos determinan que las competencias logran un espacio de reflexión constante en la comunidad universitaria, y ello debe reflejarse en la ciudadanía, porque al estar en la institución debe fortalecer sus proyectos profesionales y sociales. Frente a ello, el presente documento considera la línea de trabajo en la formación discursiva, como dimensión reflexiva de la ética que le permitiría a los estudiantes no solo comprender el mundo que le rodea, sino los criterios para entender las acciones cotidianas personales y profesionales.

En este contexto, el estudio del desarrollo de la conciencia moral de los estudiantes debe permitir una descripción e interpretación de la formación discursiva del pensamiento ético y crítico a través de dilemas morales. La formación ético-discursiva puede formularse en un estudio procedimental del desarrollo de la conciencia moral, del tipo Kohlberg-Habermas, al tenor de la formación de las personas que se preparan para la vida, para el mundo laboral; para ser portadores de conocimiento al servicio de la sociedad. Ese desarrollo se da en la práctica discursiva, en la construcción discursiva del sujeto, que es indispensable en las situaciones de dilemas en la vida cotidiana, en la familia o la ciudadanía, y especialmente pueden lograrse a través del discursar en los espacios académicos en el aula de clase, al tiempo que pueden ser una herramienta para la formación ética, es decir, comunicativa; que aporte a los lineamientos de la Universidad.

Si esto lleva a que los estudiantes comprendan la Misión Institucional, hay que considerar que el procedimiento de la formación discursiva permite el avance en el desarrollo de su conciencia moral y pensamiento crítico. Esta idea central conduce al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas que son determinadas por la comunicación. Esto debe ser posible en tanto que en la Universidad no existe un estudio, ni en los cursos de humanidades, especialmente en los de ética, ni un registro de investigaciones que den cuenta del desarrollo de ética aplicada; así que, el presente documento tendría cabida al estudiar el procedimiento

de la formación discursiva en los estudiantes, para el desarrollo de su conciencia moral. Objetivo que coincide no sólo con la Misión Institucional, sino con los propósitos y lineamientos curriculares de educación ética del Ministerio de Educación Nacional (1998).

Se esperaría que los objetivos específicos alcancen la idea central, inicialmente al introducir la concepción de formación discursiva a través de dilemas morales que propicien el discurrir en la vida profesional. Este objetivo aportaría a la labor que ya viene adelantando el Departamento de Humanidades en cuanto a ética (Muñoz et al, 2018). Seguidamente, habría que interpretar los niveles de formación discursiva que se describen en los participantes de la dinámica de ética de la comunicación; en este objetivo se interpretaría la formación discursiva y el desarrollo de la conciencia moral de los estudiantes.

1.1 Pregunta

¿Cómo el procedimiento de la formación discursiva se configura dentro del aporte a la misión institucional y por ende al desarrollo de la conciencia moral en algunos estudiantes de la Universidad Santiago de Cali?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Analizar el procedimiento de la formación discursiva se configura dentro del aporte a la Misión Institucional y por ende al desarrollo de la conciencia moral en algunos estudiantes de la Universidad Santiago de Cali.

1.2.2 Objetivos específicos

Identificar el estado actual de la formación discursiva de los estudiantes a través de dilemas morales que propicien el discurrir en la vida profesional.

Interpretar los niveles de formación discursiva profesional que se describen en los participantes de la dinámica de comunicación.

1.3 Justificación

El presente proyecto está inmerso en la temática de la ética discursiva o comunicativa de Habermas y el desarrollo de la conciencia moral de Kohlberg. Ambas teorías han puesto de relieve una amplia discusión en la comunidad filosófica y psicológica internacional desde las décadas finales del siglo pasado. No obstante, la temática de la ética y la moral no es nada nueva en Colombia. El Ministerio de Educación ha venido implementando cambios en los conocimientos frente a los lineamientos curriculares para las instituciones educativas con un énfasis en el desarrollo de la conciencia moral; pero esto no se ha fortalecido en la práctica, sino que se ha quedado como mera intención normativa.

Políticos y educadores reglamentaron las disposiciones legales que facultan a las entidades educativas públicas y privadas, según los preceptos constitucionales. Desde la Ley 115 de 1994, que plantea los fines y objetivos de la educación nacional, hasta los artículos 67 y 41 de la Constitución para hablar de la educación ética y moral. La Ley General de Educación establece seis de los trece fines de la educación, que en suma corresponden al ideal cívico de persona, y frente a ese ideal determina en el art. 23 el imperativo para la formación ética y moral, especialmente en el art. 25.

Con el aval que permite la ley ante las posibilidades de la formación y el desarrollo del juicio moral de los estudiantes, hay que hacer énfasis en los propósitos que se logran con las competencias que involucran las ciencias humanas o humanidades. La filosofía ética de Habermas y la psicología de Kohlberg enclavan directamente a la formación que la Universidad Santiago de Cali expone en su Misión.

Este proyecto debe permitir una reflexión en la práctica discursiva de los estudiantes y para las directrices de la Universidad. También para el desarrollo en la formación discursiva de la voluntad colectiva de los profesionales de todas las áreas, así como para la academia, en cuanto puede tener a la mano una investigación que permite mostrar el valor científico de las humanidades. Todo ello, afincado a la línea de *educación* del Grupo de Investigación en Ciencias Sociales, Humanas y Artes, Gisoa, de la Facultad de Comunicación y Publicidad de la Universidad Santiago de Cali.

Esto llama la atención en cuanto a su sentido pedagógico, que siendo un estudio acerca de lo que se entiende por adolescente se presente aquí como estudiante de una profesión. Este es su filón hermenéutico, que se enlaza con el enfoque comunicativo. Se entiende por *estudiante* aquella persona que tiene una condición normativa y socio-cultural incluida en el ámbito académico, como lugar institucionalizado, y contrario a *profesional*, que se entiende de manera teleológica al haber cursado y aprobado hasta conseguir el grado académico.

El estudio de la ética discursiva puede presentar a los estudiantes en su práctica discursiva, en su experiencia académica, en su formación discursiva de la profesión, personal y colectiva, dadas sus condiciones socio-culturales-institucionales. No se trata de entender sólo quiénes son a través de sus acciones, sus discursos de la profesión, sino las percepciones de sí mismos deontológicamente, porque es inmanente su manera de comunicar o expresar los juicios que le permiten estar en

el mundo, como la forma de participación en prácticas discursivas con las cuales se comprenden las preguntas del deber (qué deben hacer y cómo deben comportarse) como profesionales y ciudadanos.

La población de estudiantes de la Universidad Santiago de Cali se acerca a los 18 mil, según fuente de la Vicerrectoría Académica (Pérez, 2018 b, p. 14). Con sus diferentes programas académicos, se considera importante para esta población que se preste diligencia en la formación ética discursiva, teniendo en cuenta su valor transversal educativo y que la ética está presente como uno de los principios institucionales: “La Universidad adelanta y promueve sus actividades enmarcadas en valores universalmente aceptados, con apego a la legalidad y legitimidad, con criterios de rectitud, transparencia en el manejo de los recursos y rendición pública de cuentas” (p. 19).

Por eso es fundamental poner atención a los procesos de formación del desarrollo moral de los estudiantes en su contexto profesional, social y cultural determinados por las directrices institucionales. Con ello, la cuestión teórica (que incluye a Freire) ratifica el desarrollo de la moralidad en los estudiantes (la persona humana) como tarea actual y teleológica. Todo estudio acerca de ello puede contribuir con la valoración del proceso y los resultados a pensar el mejoramiento de la formación de una ciudadanía democrática o, del tipo, comunidad justa de Kohlberg; lo cual es conexo a la competencia ciudadana que está en el proyecto de la Universidad.

1.4 Trabajos en instituciones educativas relacionados al desarrollo de la conciencia moral

Los estudios realizados con estudiantes a partir de la línea de investigación desarrollada por Kohlberg, Joseph Reimer, Marvin Berkowitz, Judy Coddin y otros en Estados Unidos, se han dado en

instituciones como el de la *cultura moral de la Escuela Cluster, la escuela Secundaria Alternativa de Scardale, la Escuela dentro de la Escuela Brookline High School, y los Estudios en internados de reeducación y resocialización. Esto se cuenta en el texto La Educación Moral (1989), en el que Lawrence Kohlberg (Lawrence Kohlberg's Approach to Moral Education) expone esta tendencia de la discusión moral en el ámbito de la educación para la comprensión del gobierno democrático, el enfoque de la comunidad justa y la evaluación de la cultura moral en las escuelas del mundo.*

Esta iniciativa de investigación se extendió a sus discípulos y otros investigadores no sólo en Estados Unidos, sino en otras partes no occidentales (con fines de comprobación teórica). Pero especialmente en América Latina, en los contextos culturales de las regiones, empezaron a ampliar la teoría y a mostrar definiciones a partir de los límites de formación en el desarrollo de la conciencia moral de los educandos.

En Colombia, el desarrollo de la conciencia moral ha sido tema en los estudios universitarios, en grupos de investigación social, de educación y en las instituciones educativas. Carlos Cañón, realizó por primera vez un estudio en 1984 acerca de los “Niveles de desarrollo moral y Jerarquía de valores entre niños de 10-15 años de edad, provenientes de ambientes de pobreza”. Por entonces, todavía se sostenía cierta parte de la teoría *piagetiana*.

El estudio es un análisis comprensivo de los valores expresados por niños de la ciudad de Bogotá provenientes de ambientes familiares de bajos recursos para la educación, o que viven en la calle y no estudian, o niños que vivieron en la calle, pero que luego han vivido en instituciones de Bienestar Familiar. De allí se desprenden las hipótesis de que los niños en ambientes de pobreza expresan conceptos de justicia, honradez, amistad, placer y dinero. Tales expresiones indican que hay una tendencia a la preocupación por el pensamiento y el comportamiento moral; hay un interés por encontrar respuestas por la relación entre valores y comportamiento, que es más una cuestión que demanda una reflexión filosófica.

Carlos Cañón y Benjamín Álvarez realizaron un estudio en 1985 acerca de los “Niveles de raciocinio moral y preferencia por el valor de justicia en estudiantes universitarios” de Bogotá, en el que se tomaron como base los temas de la guerrilla y el narcotráfico, para discutirlos en términos de *moral pública*. Los resultados de esta investigación sugieren que existen diferencias en el juicio moral de los estudiantes universitarios de acuerdo a la filosofía de la institución a la que pertenecen. Las diferencias presuponen niveles de desarrollo del juicio moral que apelan a esquemas de justicia distintos en cada uno de los temas, con una tendencia de resolución mayor al de narcotráfico que al de guerrilla. Los dilemas del tema narcotráfico pueden sugerir que hay cierta simpatía al emitir un juicio de valor.

La pareja de interés conceptual está en política-cultura, términos que se entrecruzan para asignar diferencias en la expresión del juicio moral. No obstante, este estudio no permite considerar lo que Kohlberg propuso para la comunidad justa, sino para indicar niveles que no se ligarían con el objetivo de reflexionar acerca de la comunidad justa y la orientación a los principios éticos universales.

Cañón, en su estudio acerca de la comunidad, se involucra luego en una investigación acerca del “Nivel de desarrollo moral entre estudiantes de quinto y sexto de Bachillerato y jerarquía de valores”; esta vez se develan aspectos de la investigación cualitativa para la formación del desarrollo moral en el ambiente escolar (escuela, colegio, universidad). Lo interesante es que Cañón encuentra que hay cierta afectación del menor por la falta de interacción familiar. Cuestión cualitativa que considera importante para pensar fallas en los procesos de socialización, en el desarrollo de habilidades de comunicación interpersonal y condiciones psicológicas.

Considera Cañón que ese tiempo es remplazado por otros factores socializadores como los medios de comunicación; son estos medios

finalmente los que suplen las necesidades de interacción y producen cambios a través de los contenidos y estilos de información que pueden producir tanto en actitudes de familia, amigos y relaciones interpersonales en general como en la adquisición de dinero, el valor por el éxito, los aspectos personales, sexuales y culturales, que indican valores no insuflados por la familia. Cañón señala que hay injerencia de ciertos aspectos que se aprenden en esta forma de socialización a través de nuevo vocabulario con extranjerismos en inglés, modismos mejicanos, etc. que influyen en el proceso de desarrollo cultural de la población adolescente en Bogotá.

Sin perder la teoría de Kohlberg, David Sobrevilla presenta “El programa de fundamentación de una ética discursiva de Jürgen Habermas”, en 1987, para la revista colombiana *Ideas y Valores*. Expone allí la parte constructiva *habermasiana* que fundamenta la ética discursiva, pero no asume las ideas de Apel; en consecuencia, encuentra la relación de la conciencia moral y le hace observaciones críticas.

Otros seguidores del desarrollo de la conciencia moral como María Sofía Bonilla Cárdenas, Juan Ernesto Hernández Velandia, Magda Carolina Romero Contento, Claudia Fernanda Serrano Rodríguez y Gabriel Alfonso Suárez Medina realizaron en 1987 el estudio “Efecto del uso de una estrategia pedagógica en el desarrollo de la conciencia moral en un grupo de estudiantes de educación media” como producto de la Línea de Investigación en “Formación Integral” de la Maestría en Educación de la Universidad Santo Tomás.

El estudio en mención problematiza el tema de la formación de la conciencia moral de estudiantes de educación media de la Institución Educativa Colegio Gilberto Alzate Avendaño de la ciudad de Villavicencio. En la investigación se implementa en el aula una estrategia pedagógica basada en dilemas morales, lo que potencialmente facilita el desarrollo de los niveles de conciencia moral.

Se toman como referencia los niveles y la escala de desarrollo socio-moral postulada por Lawrence Kohlberg, a fin de enriquecer la capacidad de hacer juicios morales en situaciones específicas, por parte de los adolescentes que participaron en esta investigación. Al presentar esta estrategia, se parte de la relación entre teoría y práctica, para contribuir en el quehacer formativo. Esta estrategia metodológica se comprende como una teoría del educar, del saber cultivar y estimular los valores morales a través de las propias vivencias. La evaluación sugiere que se enriquezcan las decisiones de los adolescentes, de acuerdo a las formas de sentir, pensar y actuar en contexto.

También se puede encontrar que Bibiana Marcela Casas Poveda, Gabriel Eduardo Sabogal Murillo y Gabriel Alfonso Suárez Medina realizaron un proyecto en la línea de investigación “Formación integral, convivencia y democracia” de la Maestría en Educación de la Universidad Santo Tomás, con el título “Pedagógica basada en la aplicación de dilemas morales en el desarrollo de la conciencia moral en los estudiantes de básica secundaria”. El objetivo del proyecto apunta a la formulación de una propuesta para el desarrollo de la conciencia moral en los estudiantes de grado séptimo de básica secundaria del Colegio Agustiniانو Ciudad Salitre (Bogotá), en el cual se sigue el trabajo iniciado en torno a la formación de la conciencia moral en la educación superior.

El estudio apunta a favorecer la formación en los estudiantes cuando se establece el grado de desarrollo de la moralidad del sujeto, identificando el estadio de desarrollo moral en el cual se encuentra la población (del ámbito escolar). Se adopta la teoría de Lawrence Kohlberg y se aplica el cuestionario de problemas socio-morales planteado por James Rest, para luego hacer un trabajo de intervención. El proceso de intervención desarrollaría la conciencia moral y permitiría un avance en los juicios morales de los sujetos, logrando la incentivación del razonamiento en la discusión de dilemas morales. Es posible obtener la evaluación de estos juicios desde criterios cuantitativamente definidos, así como de

la ampliación de la capacidad para dar respuestas cualitativamente superiores.

Ya esta metodología para intervenir, muestra la importancia de alcanzar un desarrollo significativo en el enfoque cualitativo en torno a la conciencia moral individual y la comprensión de la conducta de los adolescentes. No obstante, la tendencia era ubicar los niveles convencional o post-convencional, con la hipótesis de facilitar la toma de decisiones frente a dilemas morales.

El texto de Antanas Mockus publicado en Magisterio en 1996, Bogotá, “Las fronteras de la escuela: articulaciones entre conocimiento escolar y conocimiento extraescolar” es un estudio reflexivo, de filosofía de la educación, en el que se concibe a la pedagogía como disciplina reconstructiva. Esto involucra teóricamente a Jürgen Habermas en su teoría de la acción comunicativa, pero la articulación se da como acción pedagógica, entre conocimiento escolar y conocimiento extraescolar. Mockus comprende las pedagogías ascéticas y pedagogías hedonistas, las fuentes de conocimiento en la escuela y el debilitamiento de las fronteras de la escuela, las cuales están descritas en los estadios morales según Lawrence Kohlberg; con ello, termina proponiendo el proyecto: Educar en la calle.

Carlos J. Novoa con “Aportes de la teología de la liberación a la conciencia moral” en 1996, para la Revista colombiana *Theologica Xaveriana*, propone el concepto de la conciencia moral que emerge en la teología de la liberación, y expone la fe latinoamericana como tema de la conciencia. Esto para presentar un análisis crítico de la teología de la liberación.

Muy relacionado con el de Novoa está el artículo “Autonomía y racionalidad comunicativa” de la *Revista Pedagogía y Saberes* de la Universidad Pedagógica Nacional de 1999 escrito por Marieta

Quintero. Este viejo documento presenta los primeros avances de la línea de Desarrollo Moral y Racionalidad Comunicativa, que involucra la relación Kohlberg-Habermas. Los avances descritos reflejan las prácticas discursivas en su desarrollo moral de jóvenes universitarios de Barranquilla. Allí se confina el análisis del desarrollo moral a través de la identificación de actos de habla que sustentan el discurso ético-moral. La tesis de Habermas se sustenta en el artículo, al mostrar la importancia de la pragmática formal del lenguaje en la identificación del desarrollo moral, puesto que el lenguaje es un objetivador de las acciones y los pensamientos de los individuos.

V. Mestre, E. Pérez y P. Samper presentan el artículo: “Programas de intervención en el desarrollo moral: razonamiento y empatía”, publicado en la *Revista Latinoamericana de Psicología* en mayo de 1999, que da cuenta del estudio de la ética en el desarrollo moral en adolescentes, enfocando el horizonte de estudio en el afecto y en los procesos cognitivos. Se acerca al estudio cercano al de Kohlberg en sus estadios, pero los presenta para argumentar los aspectos relevantes de los procesos en cuanto la teoría del desarrollo moral para la intervención.

El título “El desarrollo moral y el poder disciplinario en un centro de reeducación” es un artículo de la Revista Cuadernos Interdisciplinarios Pedagógicos realizado por Carlos Morales de la Universidad de Quindío en el 2001; cuenta la experiencia de la labor disciplinaria como una formación en valores; diferente a pensar en dilemas para responder a las preguntas éticas. No obstante, Morales comprende que la base de principios universales subsiste en el nivel posconvencional de Kohlberg.

El artículo “Desarrollo Moral en la Infancia: Aspectos Básicos” de los autores Paula A. Botero, Sandra M. Garzón, Diana Ostos y Astrid Ramírez en el 2003 para la *Revista ABA* de Colombia, describe los dos estudios del desarrollo moral de las teorías de Piaget y Kohlberg. Expone sus cuestiones comunes en lo siguiente: primero en dos etapas, según

Piaget, heterónoma y autónoma; y cuatro etapas más para Kohlberg. Este autor las organizó en tres niveles: pre-convencional, convencional y post-convencional. Piaget y Kohlberg son de la perspectiva cognoscitiva e intentaron relacionar el desarrollo moral con el cognoscitivo. Para los dos autores el ambiente (contexto y personas) es el factor más importante en el desarrollo moral.

El artículo “Kant: una mirada del desarrollo moral en sentido pragmático” de Rodrigo Ocampo en el año 2004 para la *Revista Praxis Filosófica*, es una reflexión a partir del pensamiento kantiano en el que se interpreta el deber moral, además, de cómo seguir principios morales desde la racionalidad y la voluntad moral, las condiciones subjetivas de la conciencia y los sentimientos morales.

Este interés por fundamentar el fenómeno moral con parámetros universales, no le resulta fácil en la perspectiva empírica de la emancipación del ser humano y sus virtudes necesarias para la convivencia.

También está el escrito “Contexto de crisis de sentido y su relación con el desarrollo moral en la escuela colombiana”, que es un artículo de Edgar Erazo para la *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, de CINDE 2004. En él se reflexiona acerca de los escenarios escolarizados, que tienen la potencialidad inherente para dinamizar los procesos de desarrollo moral de los jóvenes en contextos de crisis de sentido ético y moral. Incluye como referencia, el fenómeno de crisis de sentido moral en Occidente, de tal forma que replantea el quehacer docente en la escuela y sus procesos de formación de la autonomía moral de los estudiantes: para una ciudadanía constructora de una sociedad equitativa y justa, que incluya los actores sociales históricamente excluidos.

Y el título “La construcción de autonomía: una posibilidad de reeducación para los jóvenes” es una tesis de maestría de Alba Lozano, Genith Molina, José Nieva, Tayula Hernández y Antonio Echeverry, presentada en el 2005 en la Universidad de San Buenaventura de Cali. Se trata de un estudio acerca del desarrollo moral de jóvenes infractores, quienes participan de la experiencia de reeducación y rehabilitación del delincuente juvenil para resignificar su autonomía.

La dinámica que se estudia involucra al personal de apoyo con el que cuenta la Fundación Servicio Juvenil Bosconia. La teoría de Lawrence Kohlberg guía en los estadios de desarrollo moral para la estrategia pedagógica, su perspectiva ética y el desarrollo moral.

El libro “La evaluación ética en la educación para el desarrollo humano” es de Zoyla Franco, publicado en la Universidad de Caldas en el 2006, trata de un estudio que evalúa el desempeño estudiantil en el aula y pone en duda los conceptos de heteronomía moral, ética y política que tienen implicaciones en la educación colombiana.

Franco dice que el desarrollo moral no es la simple transmisión del conocimiento y los valores de la cultura, en el que el educando asume una actitud pasiva. La crítica al desarrollo moral de la educación muestra que la vida tradicional da como resultado a profesionales dependientes de un empleo, con pocas posibilidades de autogestión y de creación de empresa; y se desconocen su dignidad y sus derechos.

“Formación de la conciencia moral: desafío para la educación superior” de José Luis Meza Rueda y Gabriel Alfonso Suárez Medina publicado en 2006 en la *Revista Actualidades Pedagógicas*, de Colombia, es el resultado de una investigación teórica de Piaget, Kohlberg y Freire que ratifica el desarrollo de la moralidad. Se evalúa a través del *Defining Issues Test* (DIT) de James Rest, que revela el nivel convencional de los estudiantes universitarios de Bogotá. Los autores llegan a la conclusión de que una

propuesta pedagógica permitiría alcanzar principios de justicia social y de reconocimiento de los otros, en la formación de la conciencia moral.

“El principio discursivo y los derechos fundamentales en la teoría habermasiana” de Gerardo Durango Álvarez escrito en el año 2006, para la *Revista Opinión Jurídica*, de Colombia, parte de la investigación de 2005 para optar al título de Doctor en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid. El objetivo que se pretende en este ensayo consiste en analizar los planteamientos teóricos que expone Habermas para la fundamentación de los fundamentales. Para ello se partirá de los planteamientos que éste realiza a partir de la Teoría de la Acción Comunicativa, de la democracia deliberativa y de la reconstrucción del derecho moderno que este autor propone desde el principio discursivo y el paradigma discursivo del derecho. Por consiguiente, la pretensión es la de explorar la conexión entre derechos fundamentales, espacios públicos formales e informales de participación y un modelo deliberativo de ‘democracia constitucional deliberativa’ que Habermas establece a partir de varios de los supuestos y elementos que articulan su teoría de la acción comunicativa y, de un modo más preciso, su principio discursivo como búsqueda y fundamentación tanto de derechos como de espacios comunicativo-normativos.

“La formación de la conciencia moral en la institución educativa Francisco De Paula Santander, Las Villas: la puesta en práctica de la propuesta de intervención pedagógica para la formación de la conciencia moral” de Josefina Mosquera Sánchez, Janeth Amparo Pineda Camargo, Yovanny Quitián Bedoya y Gloria Marcela Ramírez Torres, en 2007, de Colombia, fue un trabajo de grado para optar al título de Maestría en Educación, que atiende a la aplicación de la propuesta de intervención pedagógica formulada por Suárez y Meza, desde la cual se busca potenciar el desarrollo de la cognición social vinculada directamente con el conocimiento del entorno y la forma de actuar e intervenir en él.

Esta propuesta de intervención pedagógica se dio con estudiantes de media vocacional de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, Las Villas, del municipio de Soacha; reconoce los medios para generar reflexiones, en lo académico y de la interacción.

De igual forma, “Intervención pedagógica basada en dilemas morales” es un trabajo de William López Avilés, en Bogotá en el 2008, que reflexiona a partir de los fundamentos del desarrollo moral. Este trabajo coincide con que la conciencia moral está determinada por el desarrollo cognitivo y la interacción del sujeto con el medio. Las experiencias, estructuras de interacción social, se valoran por la eficacia de un estímulo externo que facilita el desarrollo cognitivo. El contexto educativo podría tener esta estrategia para el enriquecimiento del referente teórico como una propuesta de formación moral.

El estudio “Factores asociados al desarrollo moral en un grupo de estudiantes de grado décimo” de José Guillermo Martínez Rojas, se enfoca en los factores asociados al desarrollo moral en un grupo de estudiantes de bachillerato, en los que se busca determinar el contexto escolar y familiar en el año 2008 en Bogotá. Este proyecto es cercano al estudio de las características de estudios que aplican una herramienta para hallar niveles del desarrollo moral en un grupo de 600 jóvenes de once colegios de clase media y alta. Los resultados sugirieron que la tarea de los educadores está en indagar y buscar alternativas de atención a la problemática de la agresión.

El libro *El diálogo que somos: ética discursiva y educación* de Alexander Ruiz Silva, publicado en el año 2008 por la Editorial Magisterio, de Colombia, parte de la idea de que no sólo el filósofo, sino también y, principalmente, el maestro de ética y, en general, todo aquel que se desempeñe como maestro de oficio, requiere de elaboraciones teóricas para orientar su acción formativa. El campo de la filosofía de la educación, confiere un lugar en la ética discursiva como acción pedagógica. Y este

trabajo se une a los estudios en instituciones educativas, en las que se ubica el presente trabajo.

También está “Formación de la conciencia moral en la educación superior” adelantada por Suárez y Meza (2005), a partir de cuyos resultados se llevó a cabo el proyecto “Efecto de una estrategia pedagógica en el desarrollo de la conciencia moral en un grupo de estudiantes universitarios”, por parte de los mismos investigadores en 2008. Este trabajo plantea una estrategia pedagógica para la formación de la conciencia moral, enmarcado en la línea de “Formación, convivencia y ciudadanía” de la Maestría en Educación de la Universidad Santo Tomás, de Bogotá. Este valioso trabajo asume una estrategia pedagógica basada en el uso de dilemas morales.

“La formación de la conciencia moral en la Universidad Militar Nueva Granada” de Jorge Eduardo Vargas Vargas en 2008, de la *Revista Latinoamericana de Bioética*, de Colombia, es un artículo que presenta los hallazgos obtenidos, partiendo de las teorías del desarrollo moral propuestas por Piaget y Kohlberg. El diagnóstico enfrenta la responsabilidad que tienen las instituciones de educación superior frente a la formación de sujetos con una moral de principios, de justicia social y de reconocimiento de los otros y a la búsqueda de procesos pedagógicos que posibiliten estos desarrollos.

Se suma el mismo autor con “Formación de la conciencia moral: referentes conceptuales”, en 2009 para la *Revista Educación y Desarrollo Social*, de Colombia, en el que habla de la secularización, la división entre Estado e Iglesia, la llegada de la industrialización y el materialismo que vienen a dar otra visión y forma de ver la conciencia moral. Describe la importante visión del ambiente religioso y del escolar. Esto ha generado que en el mundo contemporáneo el tema sea bastante desconocido y que sólo se recurra a él como algo teórico, pues en verdad una práctica real es muy poco probable que exista en el ámbito escolar. El papel protagónico

otorgado a las instituciones educativas, es un rol de educadoras de la conciencia moral.

Sin embargo, hay críticas como en “Aproximación pragmática a la teoría del juicio moral, desde la crítica a Kohlberg”, que es un artículo de Eduardo Aguirre para la *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*. También “Niñez y Juventud” (CINDE) en julio de 2009; el texto critica el modelo de desarrollo moral *kohlbergiano*, a través de dos teorías complementarias y con una posición alternativa a la perspectiva deontológica de Kohlberg: el trabajo de Krebs y Denton y la teoría propuesta por los hermanos Dreyfus. La primera, sobre el desarrollo moral, a partir del modo como las personas resuelven los dilemas morales de la vida cotidiana, optando por realizar sus metas en el marco de unas relaciones de cooperación; y la segunda, en torno a la experticia, es decir los seres humanos no acuden en la vida diaria a principios para enfrentar situaciones morales dilemáticas, sino que se apoyan en el conocimiento de una gran cantidad de ejemplos acumulados a partir de la experiencia y con los cuales fijan un determinado curso de acción.

El artículo “Desarrollo Moral y Competencias Ciudadanas en la Juventud Universitaria” de los autores Carlos Valerio Echavarría Grajales, Paula Andrea Restrepo García, Alejandro Antonio Callejas Trujillo, Paola Ximena Mejía Ospina, Ángela María Álzate, en el año 2009 para la *Revista Jurídicas CUC*, de Colombia, se deriva de la investigación “Responsabilidad moral y política en la construcción de sociedad de un grupo de jóvenes del colegio Sagrada Familia del municipio de Palestina”, que indaga los sentidos morales y políticos que a juicio de las jóvenes y los jóvenes implicaba construir una sociedad democrática, incluyente y plural. El diseño se llevó a cabo por el estudio cualitativo con diversas técnicas como la entrevista a profundidad, el análisis de situaciones y el análisis fotográfico.

Omar León, Freddy Patiño, Mauricio Buitrago, Johana Arias, Blanca Rosmira Meza, en el año 2010, publicaron el artículo “Uso de Dilemas Morales en la Formación de la Conciencia Moral”, para la *Revista Hallazgos, de Colombia*, que presenta los resultados de la investigación “Efecto de una estrategia pedagógica basada en el uso de dilemas morales en el desarrollo de la conciencia moral de estudiantes de secundaria”, adelantada en el marco de la Maestría en Educación de la Universidad Santo Tomás. El proyecto asume los presupuestos teóricos de Lawrence Kohlberg y su definición de seis estadios del desarrollo moral agrupados en tres niveles (preconvencional, convencional y posconvencional), se ubica en el paradigma positivista y asume desde el método cuantitativo un diseño cuasiexperimental con la herramienta de Defining Issues Test, DIT, de James Rest.

El artículo “Conciencia Moral y Libertad de Conciencia en Locke” de Manfred Svensson en el año 2011 para la *Revista Ideas y Valores*, de Colombia, refiere a John Locke como defensor de la libertad de conciencia, pero no ofrece una concepción clara de la conciencia moral. La discusión lleva a problemas que plantean la necesidad de evitar las confusiones con la libertad de conciencia.

Carlos Villacorta, Jorge Medellín, Jorge Martínez, Margarita Vela y Rafael Gómez presentan “Metamorfosis: caracterización de la población escolar de Bogotá” en un estudio realizado por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, en el 2012. Este estudio fue realizado en la población escolar de los grados 0 a 11, para caracterizar procesos de desarrollo moral en niños, niñas y jóvenes con el fin de orientar la toma de decisiones pedagógicas y socioeducativas. Se toma a Piaget, de la competencia cognitiva de los niños y la función de los niveles del desarrollo moral.

En la misma línea, el artículo “Dilemas Morales: una estrategia pedagógica para el desarrollo de la conciencia moral” de Omar Asdrúbal León Carreño, Gabriel Alfonso Suárez Medina del 2013 para la *Revista Universidad Santo Tomás, de Colombia*, muestra la particular relevancia en el momento actual la formación de seres humanos capaces de establecer relaciones armónicas con sus pares y el contexto. Se describe la construcción de una mejor comprensión de ciudadanía.

El artículo “Desarrollo Moral y Competencias Ciudadanas en la Juventud Universitaria” de Jacqueline Samper Ibáñez, Esnares José Maussa Díaz, en el año 2014 para la *Revista Jurídicas CUC*, de Colombia, analiza las competencias ciudadanas en las sociedades democráticas y especialmente de sus juventudes. La democracia está ligada al desarrollo moral de la ciudadanía, y busca equilibrio económico y cultural, la participación directa y el ejercicio de deberes y derechos.

Igual el artículo “La educación y formación de la conciencia moral de los jóvenes” de Lorenzo Tébar Belmonte, 2017, para la *Revista Foro Educativa de Colombia*, dice que, si la educación no se define como una experiencia ética, deja de ejercer una misión socializadora irremplazable. Hablar de ética y moral pone a educadores a pensar lo pedagógico, en la formación humanista. Los criterios éticos y morales exigen claridad en los conceptos y métodos formativos, porque la escuela tiene la tarea de poner los fundamentos y dar una iniciación ética y moral, la autonomía y responsabilidad social, la formación intelectual y el sentido de la existencia.

Estudios recientes del tema en instituciones educativas como: “Formación de la conciencia moral de los estudiantes de la Vuad, Centro de Atención Universitaria Duitama” de Pedro de Jesús Álvarez Castellanos, Gabriel Alfonso Suárez Medina, 2017, para la *Revista Magistro*, de Colombia, presenta los resultados de la tesis de Maestría en Educación que formula una propuesta para la formación de la conciencia moral en los estudiantes

de Educación Superior. El texto trabaja la “ausencia de valores”, no tener formada la conciencia en valores en quien no tiene conciencia de aquello que hace. La metodología es de acción crítica reflexiva, similar a lo que se buscó en el presente libro.

